

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0006**

Fecha: 28-01-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00190	Ejecutivo Singular	BIO BOLSA S.A S	DREAM REST COLOMBIA SAS	Auto decreta levantar medida cautelar ABSTENERSE DE CONTINUAR EJECUCION CONTRA DREAM REST COLOMBIA SAS. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR A SUPERSOCIEDADES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	
11001 31 03 038 2020 00398	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA LUCIA AVELLANEDA PINZON	ROSA LIGIA ROJAS GRANADOS	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	
11001 31 03 038 2020 00399	Ordinario	HETERO DRUGS LIMITED	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S. A.	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	
11001 31 03 038 2020 00401	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN ALEJANDRO SALAZAR CUBILLOS	MARIA ERLEY HURUEÑA ORDOÑEZ	Auto rechaza demanda POR FACTOR CUANTIA. REMITIR A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, D.C. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	
11001 31 03 038 2020 00402	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SA	MEYAN SA	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00405	Ordinario	KATHERIN JOHANA CASTILLO CALDERON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	27/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-01-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>